

Radicado No. 20240027156S

Bogotá D.C., 2024-11-26 13:53:33

Señor(a)
Johanna M?ndez
Ninguno

Asunto: Petición - Radicado No. 20240031638R

Reciba un cordial saludo en nombre del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS

De acuerdo con su solicitud, a continuación respondemos a sus inquietudes en los mismos términos de las respuestas a los radicados 20240031826R y 20240031833R:

1. Recordamos que nos deberá indicar cuáles de los integrantes debe modificar la fecha de su vinculación. De hecho, aclaramos que el Documento Conceptual de la Convocatoria 957 de Minciencias (Anexo 1 y parte integral de los términos de referencia de la Convocatoria) Sí establece que la vinculación de los integrantes sólo puede realizarse en una ventana retroactiva de dos (2) años, para modificarse debe remitirse un oficio con justificación del representante legal de la institución que avala el grupo e indicar a cuales integrantes se les requiere modificar la fecha de vinculación (revisar páginas 33 y 34 del documento Conceptual).
2. Recordamos que cuando desde InstituLAC se avala un grupo de investigación, automáticamente se están avalando todos los CvLAC que integran este grupo. No es necesario realizar un aval individual (nuevamente) de dichos currículos.
3. Las instituciones son autónomas en establecer los procedimientos y metodologías para revisar y verificar que las mujeres que participen en el Reconocimiento de Investigadores de la Convocatoria 957 hayan sido madres durante el período 1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2023; de este mismo modo, este criterio se revisa en InstituLAC en la siguiente ruta Menú M principal > Aval > Revisión de personas.

Agradecemos su amable espera y contamos con que la información brindada permita aclarar las dudas enviadas en su solicitud.

Cordialmente,

BEATRIZ HELENA ROBAYO CASTRO

DIRECCIÓN DE CIENCIA

Anexo: 0
Copia:

*Este documento ha sido generado a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con el uso de una contraseña personal. Para verificar su autenticidad podrá consultar el documento en el sitio web de la entidad con el número de radicado de la solicitud y la clave suministrada en la confirmación de su radicación:
<https://sgdea.minciencias.analitica.com.co/PQRSD/Publica/FormularioGestionPQRSD/>

